



**AYUNTAMIENTO ALDEA DEL CANO**

Pza. Mayor, 1. 10163 ALDEA DEL CANO (CÁCERES)

Tf. y Fax: 927 383 002 Correo electrónico: [ayuntamientoaldea@aldeadelcano.es](mailto:ayuntamientoaldea@aldeadelcano.es)

## **Comunicado sobre la Jornada de Residuos en Aldea del Cano (25/03/2025)**

El Consorcio MasMedio de la Diputación Provincial, en colaboración con el Ayuntamiento de Aldea del Cano y la empresa CONYSER, organizó una jornada informativa sobre la gestión y reciclaje de residuos, específicamente cartón y papel, así como plásticos y envases, el 25 de marzo de 2025.

La jornada, inaugurada por el Alcalde Miguel Salazar, contó con las presentaciones de Francisco M. Vaquero (Dirección Técnica del Consorcio) y Eduardo Chacón (CONYSER), quienes expusieron información detallada sobre el proceso de reciclaje y la importancia de la correcta separación de residuos.

Como conclusiones más destacadas de la Jornadas:

- La información proporcionada es considerada muy valiosa, para la mejora de la gestión de residuos y la promoción del reciclaje en Aldea del Cano
- Se acordó repetir la jornada en la localidad, e informar a niños y niñas adaptando el contenido.
- Se resolvieron dudas sobre el reciclaje de cartón y papel, y plásticos y envases, por ejemplo, que el cartón manchado de aceite no debe depositarse en el contenedor azul.
- Se explicó el proceso completo de reciclaje de papel y cartón, desde la recogida hasta la producción de nuevos envase.
- Se explorará la posibilidad de hacer los contenedores más accesibles, en zona con población mayor.
- Se han implementado los contenedores azules con tapas superiores abiertas por la mitad.
- Se incorporarán códigos QR en los contenedores azules y amarillos para proporcionar información sobre los residuos adecuados para cada contenedor.
- La posibilidad de los usuarios de informa a la entidad concesionaria de problemáticas en contenedores.
- Esta formación continuará en el mes de abril con una jornada, con especial indicación, a los residuos orgánicos.

Aldea del Cano, 25 de marzo de 2025